



AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN  
DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Resolución Administrativa Homologación

ATT-DI-RA-H-TL LP 547/2025

ANEXO

CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN N° 547/2025

VIGENTE DEL: 28 de julio de 2025

VIGENTE AL: 27 de julio de 2035

NOMBRE DEL FABRICANTE		EQUIPO
MITSUBISHI ELECTRIC MOBILITY CORPORATION		<b>Nombre del equipo:</b> Sistema Inteligente sin Llave (Unidad de Mano) <b>Marca:</b> YAMAHA <b>Modelo:</b> SKEA7E-03
<b>PAIS DE PROCEDENCIA</b>	Tailandia	
CATEGORIA (S)		SUB CATEGORIA (S)
Transectores y Transmisores (excepto equipos inherentes a radiodifusión)		Transmisor de Baja Potencia

LABORATORIO INTERNACIONAL	NUMERO DE REPORTE
UL Japan, Inc. Ise EMC Lab	12871612H-A

\*Para el caso de equipos que hacen uso de frecuencias:

TECNOLOGÍA	FRECUENCIAS DE TRANSMISIÓN (MHz)	POTENCIA DE SALIDA (dBm)
SRD (Dispositivo de Corto Alcance)	433.92	-23.7
Receptor	0.125	N/A

**Observaciones:**

El equipo es compatible con las bandas de frecuencias indicadas en el presente Certificado. Sin embargo, su operación debe adecuarse a las bandas de frecuencias, la atribución a los servicios correspondientes y las canalizaciones establecidas en el Plan Nacional de Frecuencias vigente. Asimismo, el operador que brinde servicios de telecomunicaciones deberá contar con la autorización respectiva para el uso del espectro radioeléctrico.

Firmado Digitalmente  
Verificar en:



E-LP-6948/2025

La presente es una versión imprimible de un documento firmado digitalmente en el Sistema de Gestión y Flujo Documental de la ATT.